



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CERTIFICADO DE EXAMEN ORAL o FORMA SO-001

(Forma – SO-006)

Revisión Octubre 2018



Según establece la Ley Núm. 63 del 2017, es requisito de matrícula para los grados K, 2, 4, 6, 8 y 10mo de las escuelas de Puerto Rico el presentar certificado de salud oral.

Sección I. Información del estudiante – se recopila información del estudiante y de su padre, madre o encargado.

Sección II. Examen oral – el dentista certifica si realizó una evaluación oral, también puede ofrecer información si se ofreció orientación de prevención e higiene oral. Se anota la fecha en que se realizó la evaluación oral.

Sección III. Recomendaciones – el dentista indica los cuidados que requiere el paciente:

- **Cuidado dental regular de rutina** – paciente que requiere la visitas regulares cada seis meses
- **Requiere tratamiento adicional al de rutina** – paciente que al realizarle la evaluación, el dentista diagnostica condiciones que requieren tratamiento
- **Referido para tratamiento especializado** – el dentista determina que el paciente tiene unas condiciones que no serán tratadas por él y lo refiere para que le puedan proveer el servicio
- **NECESIDAD DE TRATAMIENTO URGENTE** – esta alternativa es seleccionada si el dentista determina que el tratamiento que requiere debe ser ofrecido de inmediato
 - Si el dentista va a otorgar el tratamiento en su oficina, selecciona esta premisa e indica la fecha de la próxima cita
 - Si el dentista refiere el paciente para recibir tratamiento en otro lugar, indica el nombre del doctor a quien lo refiere y en caso de ser especialista, su especialidad. De lo contrario, puede indicar el lugar al que es referido.
 -

Sección IV. Certificación del proveedor- recopila la información del dentista. Llenar en todas sus partes. Requiere la firma del dentista.

Sección V. Información de referido a tratamiento urgente a ser recopilada por la institución educativa- cuando la institución educativa recibe el certificado de examen oral y el dentista que cumplimentó el certificado refirió al estudiante para tratamiento urgente, el funcionario escolar recopila la información sobre la cita del estudiante para este tratamiento. Requiere que se documente la persona relacionada al estudiante que ofrece la información (incluye la firma), y el nombre del funcionario escolar que la documenta.

